

avisos y



**CENTRO DE
GESTIÓN ÚNICA LABORAL**
LA MONTAÑA

americanjobcenter®

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AL PROGRAMA DE JÓVENES 2021 - 2021

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora de La Montaña, invitan a proveedores de servicios, individuos, organizaciones, entidades educativas, Organizaciones de Base Comunitaria y a corporaciones con o sin fines de lucro, a presentar propuestas para formar parte el Registro de Proveedores de Servicios, conforme a los nuevos requisitos de servicios establecidos por la Ley Pública Federal 113-129 del 22 de julio de 2014, "Workforce Innovation and Opportunity Act" (WIOA por sus siglas en inglés), establecidos en la Sección 129 del Título I de WIOA, los cuales están dirigidos a Jóvenes Fuera de la Escuela entre las edades de 16 a 24 años y Jóvenes Dentro de la Escuela entre las edades de 14 a 21 años.

Los Proveedores interesados en competir para los fondos de las actividades de inversión en la fuerza trabajadora, deberán someter propuestas para ser incluidos en el Registro de Proveedores dirigidos a Jóvenes Año Programa 2021 - 2022 y cumplir con los criterios dirigidos para un programa de adiestramiento que conlleve a credenciales post secundarias reconocidas. Se exhorta a los proveedores a tomar en consideración al redactar sus propuestas los siguientes aspectos dentro de sus ofrecimientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2) de WIOA.

1. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación que lleven a completar los requerimientos de un diploma de escuela superior o equivalente (incluyendo un certificado reconocido de asistencia o un documento similar para jóvenes con impedimentos) o para una credencial post-secundaria reconocida.
2. Servicio de escuela secundaria alternativa o servicios de recuperación de deserción escolar.
3. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, que debe incluir una consideración de prioridad por programas de adiestramiento encaminado a una credencial postsecundaria local.
4. Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto, que actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
5. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, que pueda incluir servicio comunitario y actividades centradas en pares, que a su vez fomente la responsabilidad y otras conductas menos de doce (12) semanas.
6. Servicio de Mentores por parte de Adultos, por el periodo de participación y subsecuentemente por no menos de doce (12) meses.
7. Educación en Conceptos Financieros.
8. Adiestramiento en Destrezas Empresariales.
9. Actividades que ayudan a los Jóvenes a prepararse para la transición a la educación post-secundaria y adiestramientos.
10. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, tales como el conocimiento sobre carreras, consejería y servicios de exploración de carreras.

Proveedores disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participación en los Municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis. Favor de solicitar la guía la cual describe las actividades y como redactar la propuesta, a través del correo electrónico ebaer@aldmontana.com, a partir del **11 al 19 de marzo de 2020** de 8:00 AM a 12:00 del mediodía y de 1:00 PM a 3:30 de la tarde. La fecha límite para entregar las propuestas será el **miércoles, 7 de abril de 2020**, en o antes de las **3:30 de la tarde**, en la Oficina Central, ubicada en la Carretera 156 Km. 17.5 Bo. Honduras, Barranquitas, Puerto Rico. Las propuestas deberán venir en carpetas **COLOR NEGRO**. Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la Guía, de lo contrario **NO** serán consideradas.

Alma Rivera

Sra. Alma Rivera Torres
Presidenta Interina Junta Local Desarrollo Laboral

"Somos un patrono con Igualdad de Oportunidades, servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos."



Hon. José A. Corcino Acevedo
Alcalde

GOBIERNO
OFICINA DE

SOLICITUD DE
SERVICIOS PROFESIO

A. ASESORÍA

El Municipio, a través de la Oficina de profesionales para trabajos de consultoría, ambiental y/o informes en áreas de desarrollo público, educación, seguridad, transporte administrativos y/o planificación, entre otros, CDBG AE 2020 a ser sometida la Departam

B. ARQUITECTURA, INGENIERÍA, AGRICULTURA

El Municipio, a través de la oficina de profesionales para servicios de planificación, preparación de planos, propuestas, especificaciones de consultas y/o permisos ante diferentes proyectos subvencionados con fondos federales, históricos, estudios HH, estudios de suelo, servicios y estudios de planificación y/o asbesto y plomo; entre otros.

Todas las propuestas recibidas (A y B) serán evaluadas en función de su capacidad, honorarios y experiencia de los profesionales para servicios de planificación, Community Development Block Grant (CDBG), todos sus fondos especiales), CDBG-MI (HUD), Departamento de la Vivienda, HUD, la Familia, Rural Development, Departamento de Recursos Humanos, EDA, COR3, CARES Act, Fondos de Emergencia y otras agencias estatales y federales, con sus respectivos y/o entidades; y su trabajo con el municipio.

Las firmas interesadas deben someter una propuesta dirigida a la Oficina de Secretaría Municipal a partir de la fecha de publicación de este Aviso Municipal, Municipio de Vieques, Calle Central, la Oficina de Secretaría Municipal, siguiendo el procedimiento electrónico: secmunicipal.gmv@gmail.com. Seleccionará las firmas que represente los

De tener alguna duda o necesita mayor información, contactar al Secretario Municipal o con la Sra. Lourdes Rodríguez al teléfono (787)741-5000.

HON. JOSÉ A. CORCINO ACEVEDO

Calle Carlos Le Brum Núm. 449 * Vieques, PR 00982
Email: municipio@viequespr.gov